



DEPENDENCIA: SMDIF  
DEPARTAMENTO: CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO: SMDIF/CI/021/2023  
ASUNTO: OPINION DE CUENTA PUBLICA  
DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022

Ciudad Fernández, S.L.P a 16 de Enero del 2022.

**C. ELVIA PEREZ FLORES.**  
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P  
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Diciembre de 2022.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Diciembre de 2022 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

**INGRESO.-** En lo general los ingresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general de 82.53% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$29,078.25 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$500,000.00 dando un total del ingreso por \$529,078.25.

En general la recaudación de los ingresos presenta un Déficit de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2022 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcta del mismo.

**EGRESOS**

En general los Egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 86.24% del presupuesto anual, representando en el mes de Diciembre en pesos con la cantidad de \$2,286,988.76, quedando pendiente de ejercer \$1,683,488.39 del Presupuesto anual aprobado, aunando a todo lo anterior que existe un desahorro en este periodo.

**Servicios Personales.-** Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 70.57% del presupuesto aprobado anual con un desahorro en este rubro. Que representa un porcentaje mensual del 15.00% con una cantidad de \$1,005,528.53, derivado del pago de prestaciones del mes de diciembre como lo son aguinaldo, primas vacacionales y compensaciones.

Recibi 16/01/23  
M. [Signature]

Recibi 16/01/23  
[Signature]

Recibi: [Signature]  
16 ENE '23

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Se observa en este punto que se ejerció la cantidad de \$342,826.10, que es equivalente a 34.09%, el cual representa un desahorro.
- **Remuneraciones adicionales al personal.-** Se observa en este punto un desahorro con la cantidad de \$619,443.03, la misma que representa un 61.60%.
- **Otras prestaciones sociales.-** Se observa en este rubro un ahorro, el cual se representa en pesos por la cantidad de \$43,259.40, y en porcentaje respecto del presupuesto anual 4.30%.

**Materiales y suministros.-** Este rubro nos presenta indicadores de desahorro debido a que solo en este periodo se erogó la cantidad de \$802,819.82, la cual representa un 108% del presupuesto asignado para el año, a continuación se evalúa las partidas específicas.

- **Materiales de administración.-** esta partida ejerció la cantidad de \$16,695.08 lo que indica un porcentaje que son de 2.08% del presupuesto anual para este rubro lo cual nos indica un ahorro.
- **Alimentos y utensilios.-** se observa que se tiene un ahorro en cuanto a esta partida debido a que se ejerció solo en este mes el 0.25% del presupuesto anual, lo que en pesos indica \$2,015.99.
- **Materiales y artículos de construcción.-** se observa en dicha partida un desahorro por la cantidad de \$726,938.17, derivado de la contratación de servicios profesionales de un Ingeniero Civil para la elaboración de una barda perimetral, de igual manera se recomienda prever dichos gastos con el fin de elaborar un presupuesto de egresos para 2023, acorde a las necesidades del Organismo.
- **Productos químicos, farmacéuticos.-** el presupuesto ejercido en este mes indica una cantidad de \$2,273.73 lo cual expresa un 0.28% de lo correspondiente al ejercicio.
- **Combustibles lubricantes y aditivos.-** presenta un ahorro por la cantidad de \$54,896.85 con un porcentaje del 6.84% respecto del ejercicio.

**Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 20.14% del Presupuesto Autorizado para el año con una cantidad de \$174,323.60 indicando un desahorro respecto del mes, integrado por los siguientes rubros:

- **Servicios básicos.-** con un ahorro indicado en porcentaje de 5.09%, lo que en pesos se expresa con la cantidad de \$8,869.00.
- **Servicio de arrendamiento.-** presenta un ahorro por la cantidad de \$2,394.75, representada en porcentaje por el porcentaje de 1.37%.
- **Servicios profesionales científicos.-** con un ahorro debido que solo se erogó la cantidad en pesos de \$2,932.41, lo equivalente a un porcentaje de 1.68%.
- **Servicios financieros bancarios.-** Expresa un ahorro derivado del ejercicio de la cantidad de \$39.44, misma cantidad que expresada en porcentaje es de 0.02%.
- **Servicios de instalación.-** Representada en porcentaje en un 72.43%, y un desahorro por la cantidad de \$126,262.52.
- **Servicios de traslados y viáticos.-** presenta un ahorro por la cantidad de \$8,760.50, lo cual representa un 5.03%.
- **Servicios oficiales.-** en este rubro se puede observar que se obtuvo un desahorro de un 8.48%, representado con la cantidad de \$14,774.98.
- **Otros servicios generales.-** que observa un ahorro del 5.90%, con la cantidad erogada de \$10,290.00 al presupuesto del mes.

**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales.-** presenta un avance del 100% respecto del presupuesto anual, lo cual representa un desahorro por la cantidad de \$279,724.81, lo cual está representado únicamente en la partida específica de Ayudas Sociales, la cual representa en su mayoría los apoyos entregados a la ciudadanía, es importante poner atención en el ejercicio de este rubro, debido a que en este mes se tubo a la vista la realización de una transferencia de este rubro a el rubro de materiales y suministros, que si bien la misma se llevó a cabo con su debida autorización por la junta de gobierno es importante poner atención en la elaboración del próximo presupuesto de egresos.

**Deuda Publica.-** en este mes no se ejerció el rubro de Deuda Publica.



Revise de buena fe la información de Ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

En lo que respecta al rubro de Ingresos se recomienda poner atención especial en la recaudación de las aportaciones del Municipio de Ciudad Fernández, para evitar que se comprometa el presupuesto de egresos y su cumplimiento, así como sus fines, todo esto derivado de los pendientes que quedaron en el ejercicio en cuanto a la recaudación.

Se recomienda poner atención en su presupuesto 2023 en los rubros y sus porcentajes para la elaboración del mismo, esto con el fin de que el Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera y realizar, si así lo requiriera adecuaciones debidamente autorizadas por junta de gobierno, se recomienda terminar la contabilidad en los primeros cinco días del mes siguiente así mismo realizar el pago de impuestos en tiempo y forma para poder presentar toda la información ante Auditoría Superior del Estado.

Se recomienda tomar en cuenta todas las adecuaciones y transferencias realizadas en el presupuesto 2022, para la elaboración del Presupuesto de Ingresos 2023, así como del Presupuesto de Egresos 2023 ya presentado, con el fin de generar un Presupuesto adecuado a las necesidades del organismo.

De igual forma se reitera la observación de entregar en tiempo y forma los estados financieros para su análisis.

Opinión del 1 al 31 de Diciembre del 2022.

ATENTAMENTE



L.C.P.F. Juan Pablo González Castillo.

Contralor Interno

Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral de la Familia  
de Ciudad Fernández, S.L.P.

c.c.p: Contraloría Interna de SMDIF / Archivo  
c.c.p: Dirección General de SMDIF / QFB, Ma. Engracia Méndez Segura  
c.c.p: Área contable de SMDIF / LCPF, María de los Angeles Guerrero Nolasco

Av. Fuerza Aérea #103  
Zona Centro, C.P. 79650  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí

487) 872-48-28

dif@cdfdz.gob.mx  
DIFMunicipalCDFDZ